



UNIVERSIDAD DEL SURESTE.

ALUMNO: ARACELI GUZMAN GUZMAN.

TEMA:

UNIDAD IV SUICIDIO Y EUTANASIA, TRASPLANTE DE ÓRGANOS, CLONACIÓN, SIDA Y MUERTE

NOMBRE DE LA MATERIA:

DILEMAS ETICOS Y TOMA DE DECISIONES

CATEDRATICO (A)

MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ.

MAESTRIA EN SISTEMAS DE SALUD.

SEGUNDO CUATRIMESTRE.

COMITAN DE DOMINGUEZ CHIAPAS A 14 DE JULIO 2023.

UNIDAD IV SUICIDIO Y EUTANASIA, TRASPLANTE DE ÓRGANOS, CLONACIÓN, SIDA Y MUERTE

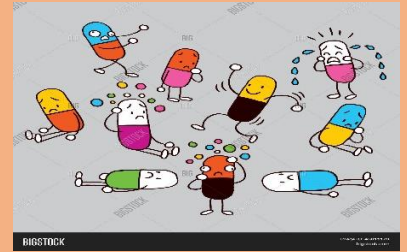
SUICIDIO.



Intenso dolor y sufrimiento por Enfermedades degenerativas



Esto tiene relación con enfermedades terminales.



la eutanasia está prohibida en México en materia de salud el medico esta para salvar la vida no para destruirlo,

CASOS TERMINALES



En este caso hace referencia a que todos Tenemos derecho a la salud y la vida.



Tiene disposición moral Religiosas y jurídicas.



Una de las técnicas de es eutanasia voluntaria o asistida se refiere a la petición de la víctima.

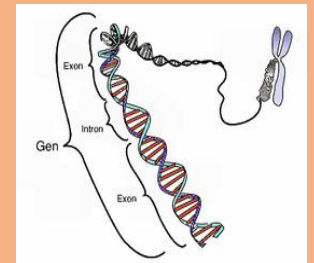
TRASPLNTE DE ORGANOS.



Se ha realizado por medidas terapéuticas Utilizando los tejidos u órganos con fine far macologicos, cosméticos, industriales o inclu so militares

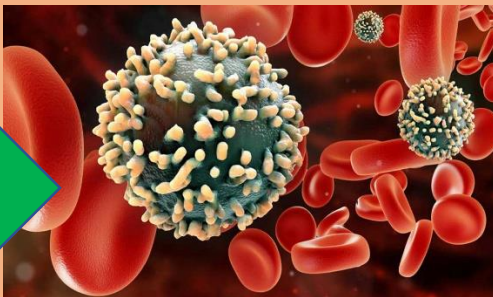


Deberá contar con consentimiento in formado del sujeto que se le realizara la investigación.



El material- genético es que caracteriza a la especie humana como patrimonio de la humanidad,

SIDA Y MUERTE



Hoy en día es una enfermedad que Que ha venido avanzando en todos Los estatutos sociales y son vulne bles los de la comunidad LGBT y Q



La dignidad humana es derecho fundamental desde el Nacimiento hasta la muerte El derecho a no ser engañado

Los enfermos con enfermedad terminal tiene derecho a ser tratados como un ser humano vivo, derecho a una esperanza.

